

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA: Río de Oro y Río Frío ya tienen plan de saneamiento de aguas

 **DERECHOS Y DEBERES**
AMBIENTALES

 **TEMA DE DESARROLLO**
PATRIMONIO AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO Y AMBIENTE

 **PROGRAMA**
Gobernanza del Agua

 **META DE RESULTADO**
Al menos 305400 ha de los sistemas loticos y lenticos del Departamento cuentan con un acuerdo de conservación restauración y uso sostenible adoptada y operando.

 **META DE PRODUCTO**
Institucionalizar un (1) acuerdo de voluntades para la conservación, restauración y uso sostenible de los sistemas hidrográficos en cada una de las cuatro (4) unidades biogeográficas de Santander.

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".